

Nuestra marina de guerra

Botadura del "Alfonso XIII,"

El nuevo acorazado Alfonso XIII

El lanzamiento, que hoy á las tres de la tarde, tendrá lugar en el Ferrol, del acorazado «Alfonso XIII» resultará también, á juzgar por todos los preparativos, otra jornada espléndida, ya que se desviven para rodearla de alicientes en noble emulación la Empresa constructora, las Corporaciones oficiales y la industriosa ciudad del Ferrol, siempre hospitalaria y atractiva, justo es que así sea, y hay que celebrarse presentes ocasiones como la actual para abrir el pecho á la esperanza. Nuestro pueblo, con claro instinto de la realidad, ha comprendido por las lecciones tristes y dolorosas de la experiencia, que para que se nos tenga en consideración son necesarios sacrificios, que no pueden eludirse en modo alguno. Nada hay tan caro como ser vencido, y sin que deba soñarse en aventuras, incompatibles con los medios económicos del país, si es hora de preocuparse de la necesidad de dotar á la Armada española del material moderno necesario que exigen nuestra posición geográfica y las relaciones que estamos llamados á sostener con pueblos más fuertes.

Los acorazados «España», «Alfonso XIII» y «Jaime I» serán las unidades tácticas más importantes que han figurado hasta el presente en nuestra Marina de guerra, y esto representa un gran avance, no sólo en lo que afecta al poder naval, sino á nuestro valor industrial, por demostrar plenamente su construcción que España dispone de elementos materiales que, bien dirigidos, podrían ser una considerable fuente de riqueza. Prueba brillante de ello, nos la ofrece la creación en el Arsenal del Ferrol de una industria nueva en España, y tan importante como lo es la de construcción de turbinas.

Estos acorazados, que llevarán dignamente por los mares la enseña de la Patria, representan el triunfo de la energía de la raza y de nuestra capacidad económica.

Estando próximas á terminarse las construcciones del programa naval del 908, habrá que pensar en si han de ponerse nuevas quillas en las gradas que dejarán vacantes los nuevos acorazados. El paro de los arsenales, consecuencia forzosa de abrir un parentésis en las construcciones, representa considerable pérdida para la Nación, ya que impondría el despido de los obreros de la Maestranza, perfectamente adiestrados en la actualidad para estos trabajos y cuya enseñanza es tan larga como costosa.

Saludemos el lanzamiento al mar del nuevo acorazado, y que el hermoso acto sea promesa cierta del resurgir firme y definitivo de las energías nacionales.

Los acontecimientos navales

Cuanto asistan á las fiestas del Ferrol presenciarán en un mismo día dos operaciones navales de verdadera importancia: la botadura del acorazado y la inauguración del gran dique de carenas.

El día 7 por la mañana se llenará.

Parece que el programa acordado se reducirá á llenar el dique, abriendo las compuertas de las galerías que por ambos costados establecen la comunicación con el dique y el mar, operación atrayente y majestuosa. Una vez lleno el dique, como el barco puerta se habrá puesto á flote por su propia virtud y por lo tanto no tocará en los costados ni en el fondo de la obra, se le llevará á remolque á otro lado, quedando así el dique en disposición de admitir un buque que ha de ser el «España», por más que esta operación, por falta de tiempo, no se ejecutará en la tarde del mismo día, sino probablemente al siguiente, en cuyo caso lo que para los profanos será digno de ver, será después de la entrada, la colocación é inmersión del barco puerta, el achique del dique y el escorrido ó apuntalado del «España», contra los costados cuando este barco empieza á descansar en la cama de picaderos.

El Nuevo acorazado

Cuando el «Alfonso XIII» caiga al agua; llevará adelantadas las siguientes obras:

Terminado completamente el forro, interior, cuyo espesor es de 12 á 18 milímetros.

Detrás del blindaje, un forro estanco de 10 milímetros, que sirve de sujeción á aquél.

Terminadas también las quillas de balance, que son las planchas de acero, de sección triangular, de 70 centímetros de altura, éstas van sólida-

damente unidas al forro y rellenas de madero.

La roda, que une á proa ambos costados del buque, es una hermosa pieza de acero fundido, de ocho toneladas de peso, y lo mismo es el codaste que termina la popa, aunque ésta, por su gran tamaño, es de dos piezas, que pesan, en junto, 13 toneladas.

Todos los mamparos ó divisiones interiores del buque que forman los distintos compartimientos del casco, van terminados con sus fuertes estancas colocadas.

Desde la onbierta alta hasta 1'50 por debajo de la flotación, lleva el blindaje formado por la faja, que es de dos hiladas de 230 y 150 milímetros de espesor; y la batería que va entre las cubiertas alta y principal la lleva terminada, faltándole únicamente los cañones de 10 centímetros que ha de llevar.

El peso del blindaje es próximamente de 3.000 toneladas, y procede de la casa Vickers y Armstrong Whitworth y Compañía.

Las cubiertas van todas concluidas, salvo pequeños detalles.

Debajo de la protectora, á proa, dos plataformas, donde estarán los pañoles de pertrechos, víveres, pólvora, etc.

La cubierta protectora, que es la más importante del buque, escuda todos los servicios citados, y, además, las cámaras de máquinas y calderas.

La cubierta principal lleva también terminados todos los camarotes, con sus portillas de luz colocadas, las cámaras del almirante y jefe, los comedores de éstos y los de los oficiales.

Sobre la cubierta alta, toda forrada de madera de tea, están habilitados puentes de proa y popa y caseta de combate del comandante.

El material empleado en la construcción de acero procedente de la fábrica de Altos Hornos, de Bilbao, en su mayor parte, remitido al Ferrol en planchas y angulares, y trabajado en este Arsenal y Astillero.

La bandera del «España» en el Senado.

La magnífica bandera del acorazado «España», que por iniciativa de la reina Victoria se costó por suscripción popular entre las mujeres españolas se expone estos días en el Senado, donde es admirada y elogiada por cuantos la ven.

Como el resultado de la suscripción superó á lo que se esperaba, se ha acordado tejer con sus productos las otras dos banderas para el «Alfonso XIII» y «Jaime I».

También esta construido, y es tan artístico como original, el mueble-armario que ha de guardar la bandera del «España». Su parte anterior tiene la forma de un triángulo isósceles, para que pueda adaptarse perfectamente á las condiciones de la cámara del almirante, donde se instalará. Todo el mueble es de caoba fina, plumada, y su frente está orlado por una greca ó moldura de bronce, dorado al mercurio, á imitación del antiguo.

En su parte superior aparece una corona de laurel, á cuyos lados figuran dos artísticas palmas del mismo metal.

En el centro del armario ha sido colocado, sobre un ancla de grandes dimensiones, un escudo con las armas y los atributos de España, rematado por la Corona real y rodeado por el agua collar del Toisón de Oro. Todo ello es de bronce fundido y cincelado y de fabricación española.

El interior del mueble, forrado de damasco rojo, se ha tejido en Valencia.

Características de los acorazados

Las características principales del «Alfonso XIII», iguales á las de los otros dos acorazados, son las siguientes:

Eslora entre perpendiculares 132,58 metros.

Manga máxima fuera de la faja blindada 24,00 id.

Puntal á la cubierta superior, 12'70 id. Calado, 7'77 id.

Desplazamiento, 15.700 toneladas.

Velocidad, 19 1/2 millas.

Capacidad de carboneras, 1.900 toneladas.

Radio de acción, 5.000 millas.

Dotación, 710 hombres.

Blindaje y protección

Tienen una faja de coraza de flotación de 230 milímetros de espesor de acero Krupp cementado que cubre

las cámaras de máquinas, calderas, pañoles de pólvora y de proyectiles, la cual se extiende hacia proa, con un espesor de 100 milímetros, terminando en placas de 50 milímetros de acero níquel, y hacia popa con un espesor de 100 milímetros, terminado con placas de 75 milímetros de espesor.

Encima de esta faja hay otra acorazada de 150 milímetros de espesor, y encima de ésta, otra de 75, que llega hasta la cubierta alta y cubre toda la batería central.

La coraza de la faja de flotación se completa en el extremo de popa con un mamparo blindado con placas de 75 milímetros de espesor y las dos fajas superiores de 150 milímetros se completan á popa por un mamparo blindado con placas de acero Krupp cementado de 150 milímetros de espesor.

Las torres barbetas están protegidas por placas de 250 milímetros, de acero Krupp cementado, donde no existe otra protección, las cuales se reducen en espesor á 140 milímetros y 70, donde existe otra protección.

Los carapaches que cubren las torres son de placas de acero Krupp cementado de 230 milímetros de espesor en los costados y placas de acero cementado en el tope, de 75 milímetros.

La torre de combate del puente de proa es elíptica, protegida con placas de acero Krupp cementado de 250 milímetros de espesor, y la torre de observación del puente de popa está protegida con placas de acero Krupp cementado de 150 milímetros de espesor.

La cubierta protectora es continua de proa á popa, formada de dos espesores de plancha de acero de 12 y medio milímetros de espesor cada una, dentro del espacio de la batería, de 38 milímetros de espesor total á proa y de 50 milímetros total á popa de la misma batería.

Lleva á cada banda una protección adicional interior, debajo de la cubierta protectora, rodeando los principales compartimientos, formada por mamparos longitudinales de acero de 38 milímetros, terminando en los extremos por mamparos transversales de acero de 24 milímetros de grueso. Esta protección está destinada á defender el casco de las explosiones de los torpedos.

La batería de los cañones de 10 centímetros está limitada interiormente por mamparos longitudinales de acero de 15 milímetros de espesor y dividida por traveses de planchas de acero del mismo espesor.

A proa de la batería la cubierta principal está protegida por dos planchas de acero de 30 milímetros de espesor total, y encima de la batería cubierta alta está protegida por dos planchas de acero de 38 milímetros de espesor total.

Para la protección contra los torpedos lleva exteriormente una red provista de todos los accesorios necesarios con arreglo á los últimos adelantos, incluso los pescantes de las tiras que sirven á la vez de candeleros de pasamanos.

Artillería

La principal consiste en ocho cañones de calibre de 30 y medio centímetros y 50 calibres de largo, alojados dos á dos en torres blindadas á barbeta, situadas encima de la cubierta superior; dos torres en los extremos del buque y dos en la parte central, en diagonal. Estas últimas pueden hacer fuego por una y otra banda; de manera que los ocho cañones pueden hacer fuego por ambas bandas. También pueden hacer fuego por proa y popa; de manera que siempre pueden hacer fuego seis cañones en caza ó retirada.

Estos cañones funcionan por la fuerza hidráulica.

La artillería auxiliar consiste en 20 cañones de 10 centímetros, montados en la cubierta principal 10 á babor y 10 á estribor, protegidos por el blindaje de 75 milímetros de espesor. Cuatro de estos cañones hacen fuego por la popa en dirección paralela al eje del buque, y otros cuatro por la proa en la misma dirección.

Encima de los carapaches de las torres de proa y popa van montados dos cañones de 48 milímetros, uno en la primera y otro en la segunda.

Dos cañones de desembarco están instalados en la cubierta superior, á proa.

En el puente de proa van montados dos cañones «Maxim» calibre fusil.

Los palos son dos tripodes. En cada cofa va instalada una torre de gobierno de los fuegos con su telé-

metros y transmisores; éstos están directamente en comunicación con las estaciones de gobierno del fuego.

Alojamiento

El alojamiento del almirante, situado en la cubierta principal, á popa, y se compone de salón con balcón, comedor, despacho, camarote, jardín, baño y repostería.

A continuación y hacia proa, están los alojamientos de los jefes, con camarotes amplios y bien amueblados, comedor, repostería, despachos, jardines y baños, con todo lo necesario para su servicio.

Los oficiales se alojan en la cubierta intermedia en camarotes que dan al exterior, (excepto cuatro), recibiendo luz por las portillas y ventilados por persianas y rejillas separadas.

El comedor de oficiales, en la cubierta principal, amplio y con buena luz, está en comunicación directa con la repostería. Las mesas de los oficiales son amplias, y llevan mesas individuales para los de guardia, librería, aparador, escritorio, etc.

Los guardiamarinas se alojan en la batería, en la casamata de popa, babor, en la cual tienen espacios independientes para dormir, estudio y recreo. El cuarto de aseo está en lugar separado, provisto de lavabos, guarda-ropas, etc.

La tripulación está alojada en espacios separados con arreglo á sus categorías.

Los oficiales de cargo tienen todos un camarote independiente en la batería á proa.

Las otras clases están alojadas con independencia en las casamatas de proa, teniendo mesas separadas, así como su repostería y taquillas, en vez de maleteros, para su ropa.

Cuartos de aseo hay instalados para las diferentes clases y para la tripulación, con palanganas, duchas, etc., y tubería de agua caliente y agua fría.

Bochornoso Inri

Ayer se presentó al Excmo. Ayuntamiento de Palma la instancia que á continuación copiamos. Ella es digno comentario á una labor tan poco eficaz como antipatriótica realizada por una corporación que sueña mejoras, que anhela urbanizar la urbe y pone trabas á la propiedad para que coadyuve á la realización de tales propósitos.

Es un Inri que debe ser perpetuado en letras de molde. Si que es conveniente comprar Bibliotecas, amigo Font y Peña, pero hay que averiguar quienes son los que necesitan aprender.

Léase, léase esta instancia. Dice así:

Excmo. Sr. Alcalde.

Doña Josefa Pujol y Colomar, viuda, mayor de edad, vecina de Palma provista de cédula personal que exhibe á V. S. respetuosamente expone; que hoy se cumplen cuarenta y nueve días desde que la solicitante acudió al Excmo. Ayuntamiento de su digna presidencia pidiendo autorización para reformar el interior y fachadas de las calles de Brossa y Quint, de la casa propia de la exponente; y después del lapso de tiempo transcurrido y por la infrascripta perdido con el consiguiente daño que le irroga la demora sufrida y que resulta perdurable no parece que esté próxima la autorización que con perfecto derecho se ha demandado.

Contando con ello, ya que la negativa no parecía legal y era justo esperar la concesión, jamás la indicación ó paralización del permiso, había emprendido la solicitante los preparativos y concertado obras cuya frustración, aparte del secuestro en que se tiene la prerrogativa de la propiedad, son lógicas consecuencias de la abstención indefinida por parte de la corporación respecto del acuerdo solicitado; y en tal estado, declinando responsabilidades y reservándose sus derechos se ve obligada la recurrente á desistir de su intento retirando la petición que había formulado y los planos que la acompañan.

Suplica por tanto á V. S. que se

serva tener por hechas estas manifestaciones y ordene que los planos de referencia le sean devueltos, gracia que espera merecer de V. S. cuya vida guarde Dios muchos años.

Palma 6 Mayo 1913.—Josefa Pujol.

La fiesta de la Cruz

He leído con gran atención todo lo que se refiere á las fiestas que para conmemorar el día de la Cruz se han celebrado en Madrid. Pero, lo más pintoresco de ella, lo más sugestivo ha sido la erección de innumerables altares, adornados con multitud de flores en los que había bandejitas peticionarias, mientras que comisiones de elegantes señoritas y distinguidos caballeros, encargados de recaudar donativos para los pobres tuberculosos, invitaban á comprar á los transeúntes la bella ofrenda que tan pródigo nos ofrece la naturaleza en la época primavera.

Más de cincuenta mil duros se han recaudado para los desgraciados físicos, dinero que les proporcionará algunos ratos de consuelo, alguna alegría, aliviará algún pesar ó por lo menos les dará esperanzas de alcanzar la salud perdida viéndolo que la sociedad no les abandona, no los desprecia como á inmundo restos, como triaca asquerosa de la que ella es la primera responsable.

Se han sucedido muchas y tiernísimas escenas que han servido para demostrar una vez más los caritativos sentimientos de la mujer española, la más sentimental y piadosa de las mujeres, y la hidalgía de los hombres, que, si bien sabemos resistir y luchar contra el infortunio, sabemos llorar de la misma manera cuando la caridad llama á nuestro corazón en demanda de socorro.

El espejáculo ha sido precioso: Desde el Rey hasta el último ciudadano, todos han aportado su óbolo en favor de los tuberculosos, hermosas y encantadoras artistas han puesto á contribución sus gracias imponderables para sugerir al público, ha habido alguna que como la sin rival y graciosa Fornarina ha prestado sus eburneas y rosadas mejillas en las que al sonar los ósculos remunerados, respaldancia limpios, heróicos, imponderable los ecos de una abnegación de virtud, los ecos de una caridad desinteresada, los ecos de un amor sublime, de un amor excelso que los pobres, los desvalidos, los que sufren premiarán con su agradecimiento.

Lástima que en Palma no se haya celebrado una fiesta como la que relatamos, lástima que en Palma no falta dondemás que la iniciativa, porque probadísimo está, que siempre que se ha celebrado alguna en nombre de la caridad, el público ha respondido perfectamente, no haya quien se ponga al frente y organice pronto algo que puede proporcionar dinero para atender á tantos tuberculosos como hay ó sinó para fundar colonias escolares de niños enfermos, que vayan al campo en busca de aire, de luz, de sol y de alimentos, que en nombre de la caridad estamos obligados á proporcionarles.

JUAN ELETA

PRO ESPAÑA

Desde Puerto-Rico

Toda la Prensa de aquella excolonia nuestra llegada recientemente nos informa de la noble idea expuesta por nuestro paisano don Antonio Caubet en comida marzosa que se celebró el 29 de Marzo; último, en honor del Sr. Viceconsul de Espa-

ña con motivo de su próximo viaje para levantar un edificio que se denominará Casa de España; cuya idea fué brillantemente acogida y secundada por todos los concurrentes entre los cuales figuraban los Sres. Consul y Vice-consul de España ha biéndose suscritos todos para la cuota mensual que se fijó en una cifra muy pequeña á fin de que estuviera al alcance de todos los españoles residentes en aquella Isla, sin perjuicio de aceptar donativos con tal fin.

Se levantó un acta del acuerdo en uno de cuyos párrafos se lee: «En San Juan de Puerto Rico á los 29 días del mes de Marzo de 1913 se reunieron en los salones del Casino Español los señores don Miguel Targá don Antonio Caubet y don Abelardo de la Haba con el fin de cambiar impresiones y comenzar á organizar los trabajos necesarios para de una manera lenta y permanente ir allegando recursos con los cuales se pueda en día más ó menos lejano adquirir ó construir un edificio adecuado para «Casa de España», edificio en el que pueda desarrollarse nuestro viejo plan de instrucción pública eminentemente española, rama de beneficencia para la protección de españoles indigentes y en donde pueda darse digno alojamiento al representante ó representantes de nuestro Gobierno en Puerto Rico y sirva como lugar de esparcimiento á sus sostenedores».

Como no podía menos de suceder, el asunto ha simpatizado mucho entre aquellos compatriotas y se ha enaltecido la idea á cuyo objeto se han publicado en la Prensa algunos artículos entre los cuales reproducimos párrafos del de don J. Coll Vidal y don Antonio Alvarez Navas.

«Orgullosos, más que satisfechos deben estar los españoles residentes en Puerto Rico de la forma en que, desde que tuvo lugar el cambio de soberanía en la isla, han venido cumpliendo sus deberes para con la Patria.

«El principal objeto de esa proyectada organización «La Casa de España» será el domicilio de esa gran asociación, el hogar común de los españoles, el templo donde se rinda culto á la raza.

«El sentimiento con que la proposición del señor Caubet ha sido secundada permite esperar que el soplo de Dios la llevará al corazón de todos los españoles y en ellos ha de fructificar al calor del patriotismo.

«Por lo que á la instrucción se refiere, teniendo en cuenta la diferencia entre los planes y métodos de enseñanza vigentes en Puerto Rico y en España, no puede negarse la necesidad de establecer escuelas en que seleccionando lo mejor de cada sistema los hijos españoles que hayan de seguir estudios superiores en España, se preparen para ingresar en aquellos Institutos y Universidades y aún en las escuelas especiales. Y, aparte de su utilidad práctica inmediata, en un más elevado orden de ideas, no podemos olvidar nuestro deber de luchar, en la medida de nuestras fuerzas para exaltar las excelencias virtudes de nuestra raza y para difundir los grandes destellos de la cultura española.

«La Casa de España», ha de ser un recuerdo imperecedero de nuestros pasos en Puerto Rico.»

Como se ve esa idea vá mucho más allá del beneficio material que pueda proporcionar sino que el mero hecho de poder ofrecer digno albergue á los representantes del gobierno español y el de ofrecer una instrucción eminentemente española; es el mejor testimonio de levantar fervoroso culto de amor á la nación española; y no podemos por menos que felicitar á nuestros compatriotas portorriqueños en general y á nuestro paisano don Antonio Caubet Pons en particular.

NOVEDADES DEL DIA

Ocupación de edificios públicos

La «Gaceta» publica un Real decreto, cuya parte dispositiva dice: Artículo 1.º Queda prohibido, salvo la excepción que se consigna en el artículo siguiente, que los edificios del Estado ó arrendados por el mismo con destino á oficinas ó á cualquier otro servicio público, sean ocupados en concepto de viviendas particulares por los funcionarios públicos.

Art. 2.º Se exceptúan de la anterior disposición los locales que se consideren estrictamente necesarios para habitación de los funcionarios encargados de la guarda de los edificios, documentos y valores que en ellos se custodien.

Art. 3.º Por los respectivos ministros se dictarán las oportunas instrucciones, á fin de que un plazo que no exceda de tres meses, á contar desde la publicación de este Real decreto, tenga exacto cumplimiento el mismo y se puntualice en cada ramo de la Administración qué funcionarios habrán de habitar los edificios á que se refiere el art. 1.º

De Instrucción pública

Según noticias llegadas de Madrid se cree que el número de interinos que tienen derecho á ser colocados en propiedad rebasará la cifra de 4 mil entre maestros y maestras.

El señor Altamira piensa colocarlos á todos en el presente año, para lo cual se publicará en seguida el concurso de traslado entre los maestros d. última categoría y las plazas que queden vacantes, serán adjudicadas á los maestros interinos con derecho á entrar en propiedad.

LA REGION

Desde Campos

El próximo día 15 comienza la temporada oficial de baños y son muchos los que tienen ya pedida habitación para el primer turno.

Un match interesante

Ayer á las diez de la mañana se corrió un importante match en la carretera de Palma á Luchmayor, entre dos autos, uno de ellos adquirido recientemente por don José Molau y el que tiene don Nicolás Cotner.

FOMENTO DEL TURISMO

Carretera Andraitx-Estallenchs

Suscripción para contribuir á los gastos de construcción de dicho camino: Suscripción efectuada en el pueblo de Estallenchs.

Table with 2 columns: Name and Pesetas. Includes Suma anterior (13,486'00), D.ª Catalina Palmer Alemaña (5'00), Magdalena Bosch Alorda (5'00), D. Bernardo Alemaña Palmer (5'00), Antonio Palmer Riutort (7'00), Vicente Palmer Palmer (5'00), Mateo Riera Taverner (3'00), Juan Riera Palmer (5'00), Sebastián Riera Palmer (5'00), D.ª Isabel Riera Terrasa (1'00), D. Bartolomé Riera Cerdá (5'00), Suma y sigue (13,532'00).

Libros y revistas

Francisco Villaespesa Este maravilloso poeta español, que con D'Annunzio y Eugenio de Castro forma la trilogía gloriosa de la raza latina, publica esta semana en "El Cuento Galante" una interesante narración de amor, titulada "Era El".

Desde Soller

Estos días se ha registrado notable demanda de limones, para ser embarcadas en el vapor de esta matrícula con destino al mercado francés. Dicho fruto ha experimentado una alza, pues se paga ahora á 12 pesetas la carga.

Antonio Vicens y Palou con la señora doña Rosa Canals y Pastor. La ceremonia religiosa se celebró en la capilla de la Purísima de esta iglesia parroquial. Bendijo la unión el Dr. D. José Pastor, Vicario.

En la prensa de Puerto Rico encontramos detalles del accidente automovilista que causó la muerte á nuestro distinguido paisano don Damián Frontera y en la cual quedaron heridos nuestros amigos don Guillermo Bernat y don Francisco Oliver.

El hecho acaeció en el Km. 15 de la carretera de Ponce á Jayuya, pues el auto en que iban dichos señores precipitose por una vertiente rocosa de 40 á 50 metros de altura, produciéndose tan lamentable desgracia.

Toros y toreros

El próximo día ocho de Junio en la plaza de toros de Inca se celebrará una corrida de toros. Serán los lidiadores Francisco Martín Vázquez y Serafín Virgiola "Torquito".

Desde Manacor

El próximo jueves día ocho en la aldea de San Miguel (Son Carrió) se celebrarán unas fiestas civico-religiosas las que prometen ser muy lucidas dado el entusiasmo que entre los organizadores y vecinos de la misma existe.

Se han sido concedidos seis meses mas de licencia al Alcalde de esta ciudad nuestro particular amigo don Francisco Gomila, quedando por tanto encargado de nuevo de la misma el primer teniente Alcalde don Bartolomé Rosselló.—C. Manacor 5 Mayo 1913.

Un informe del Colegio Notarial de Palma

He aquí el informe que el Colegio Notarial de Palma envió al Ilmo. señor Director General de los Registros y del Notariado, con fecha 18 de abril último: Ilmo. Señor. La Junta Directiva de este Colegio Notarial de Palma, que tengo la honra de presidir, unida al efecto de dar cumplimiento á la real Orden de veinte y uno de febrero último, acordó en principio emitir el informe solicitado en el sentido de proponer que se establezca en su integridad la ley del notariado y que se deroguen en su consecuencia las múltiples disposiciones administrativas dictadas con prosperidad, sin exceptuar el reglamento vigente.

Entiende esta Junta que así dicho reglamento como las demás disposiciones administrativas aludidas, lejos de coadyuvar al pacto cumplimiento de la ley, han resultado contrarias á su espíritu y tendencias y han pedido, por tanto, fuese aquella rectamente aplicada. Ocurrir en lo referente á la provisión de notarías, que mientras el artículo 12 de la ley establece claramente y de una manera categórica que se hará siempre por oposición ante las Audiencias, el reglamento vigente, en su artículo 7.º, apartándose de la regla absoluta establecida, introduce tres turnos, el de oposición, el notario excelente y de Reinos sin residencia fija y el de legislación como premio; y las disposiciones posteriores han ahondado aún más las diferencias, por medio del cuerpo de aspirantes, programa único y la centralización de las disposiciones y originando nuevas complicaciones en materia de turnos, dándose hoy el caso de que nunca ni por excepción, puede poner cumplimiento el precepto de la Ley, sin embargo de que no ha sido reformado por medio de otra Ley y de que sigue, por tanto, hallándose teóricamente en vigor.

derecho de su carácter espontáneo, para meardearlo artificialmente cuando menos cultivarlo como una planta de invernadero; espíritu en abierta oposición con el que infiere la Ley de 1862, Ley que esta Junta considera de un acierto tan acabado, como que aún hoy la tiene poco menos que por irreformable, y que, al abrir para la provisión de las notarías la sola puerta de la oposición ante las Audiencias, reconoció, consagrándolo, el carácter indígena del notario refractario y trasplantaciones introducidas después, por puro capricho, puesto que no satisfacían necesidad alguna, con los concursos, traslaciones y permutas, que estableció el reglamento y agravaron disposiciones más recientes, que atienden á desnaturalizar la misión del notario, distinta de la de muchos otros funcionarios públicos, puesto que está llamado á dar forma á los actos jurídicos (y en estas materias la forma es substancia) colaborando a la evolución del derecho, para lo cual no le basta conocer los programas y las leyes, como quien trata de enterarse de la estructura de un caballo por su fotografía instantánea, que esto y no otra cosa, fotografía instantánea del derecho en un momento de su evolución, son las Leyes y los Códigos, caso de ser perfectos.

Es claro que el notario debe saber los que los libros pueden enseñar, debe tener esta ilustración reflejada, que a menudo no resuelve la dificultad del caso; pero antes que esto, porque es cuestión previa, debe vivir saturado del espíritu de su pueblo y en comunión con el mismo, impregnado del genio de la raza, compenetrado de sus costumbres, identificado con su carácter, toda vez que no es espectador sino actuante; y esos factores y otros muchos engendran las instituciones jurídicas y las modifican imprimiéndoles peculiar fisonomía.

Y como la fuerza de las cosas es irresistible, de no atemperarse á ella el precepto legal, resultará que los pueblos resistirán á la obra niveladora, aun contra su voluntad, si en estos asuntos cabe que la voluntad actúe y serán los notarios lo que tendrán que acclimatarse, lo cual supone, en un país como el nuestro, que es un mosaico, y en el caso más favorable, un trabajo penoso de adaptación y una pérdida de tiempo y de energías, que será de cada día más considerable á medida que avancen y se extiendan los efectos del régimen igualatorio, que quiere hacer del notariado un cuerpo uniforme, cuyas diferencias serán recortadas, y desarraigado, como columna volante.

Las consideraciones expuestas convencen á esta Junta de que lo más conveniente para resolver el problema planteado es la restauración completa de la Ley y la orientación de los nuevos reglamentos en la dirección que la misma indica, con la mira puesta en el interés de fomentar la llamada constitución interna de los pueblos y de conseguir que el notario, haciéndose especialista, gane en competencia lo que pierda en generalidades.

Ha influido de una manera muy eficaz en la adopción del criterio expuesto, la convicción de que los notarios han sido creados y están llamados á funcionar para satisfacer una necesidad pública, y que este interés hay que servir por encima de todo, atendiendo tan sólo á las conveniencias personales de aquellos funcionarios cuando el interés preferente haya sido totalmente tendido y satisfecho.

Como consecuencia de los precedentes razonamientos, se acordaron las siguientes conclusiones:

- 1.ª Que no precisa una reforma legislativa. 2.ª Que debe restablecerse en absoluto la vigencia de la Ley de 1862 y derogarse todas las disposiciones administrativas posteriores y por consiguiente el reglamento. 3.ª Que debe hacerse un nuevo reglamento, en el cual se consigue como único medio de proveer las notarías vacantes el de oposición ante las Audiencias Territoriales respectivas, y se supriman los concursos, las traslaciones y las permutas. 4.ª Que los ejercicios de oposición serán escritos. 5.ª Que el conocimiento del idioma ó dialecto nacionales se acreditará por medio de ejercicios orales y escritos ante el mismo Tribunal, que hará calificación sobre este punto, para que pueda tener eficaz cumplimiento el artículo 25 de la Ley, y no quede reducida la lectura á una función puramente mecánica.

Palma 18 abril de 1913.

Desde Felanitx

Siguiendo el tiempo su transcurso entre porfiadas alternativas, hemos tenido, durante la presente semana, días buenos y otros lluviosos, con algun recrudescimiento de los frios del fin de invierno. A pesar de todos los agricultores han perdido muy pocas horas de su labor cotidiana, mostrándose satisfechos del estado de los campos.

Nos consta que el día 23 de Abril último pagó el señor Presidente de la Excmo. Diputación Provincial don Antonio Barceló al Presidente de la Junta local de la Estación Enológica

la subvención de 5.000 pesetas que, á petición de nuestro distinguido amigo don Salvador Vidal Valls de Padriñas, acordó aquella Corporación abonar para atender á los gastos de construcción del edificio para dicha Enológica.

En la carretera de Porto Colom tuvo lugar anteayer una carrera concertada entre los jóvenes ciclistas de esta ciudad Jaime Rigo y Francisco Moll.

La prueba había despertado vivo interés entre los amigos de uno y otro corredor. El recorrido fué de 12 kilómetros, llegando en primer lugar el Rigo, que montaba una máquina Necfuson. Como era condición estipulada la de que el vencedor podía exigir una segunda prueba, con aumento del 50 por 100 de la cuantía del premio, el Moll quiere repetir la carrera y para ello se ha señalado el día 18 del corriente mes.

El precio corriente del almendrón en este mercado es de 135 pesetas los 42'37 kilos.

Una aclaración

Ayer nos visitó el representante de la entidad que tiene asegurado el edificio de "La Alfombrera" contra los riesgos de los incendios, manifestándonos que al realizar su visita al lugar del siniestro no fué para determinar la cuantía de las averías sino exclusivamente en cumplimiento de su deber examinar los daños causados y dar de ellos relación completa á la C.ª aseguradora.

Casa de la ciudad

Por ausencia del señor Puigdorfla, se ha encargado de la primera tenencia de alcaldía don Bernardo Obrador.

La comisión de Alumbrado, Bombas y Reemplazos que se reunió ayer procedió al estudio de un proyecto general de alumbrado que se dará á conocer en la próxima sesión.

Ha sido denunciado un automóvil que llevaba exceso de velocidad por el interior de la población.

Este medio día debe reunirse la Comisión de Gobierno y Policía.

DE IBIZA

El XIII Centenario de Constanfino

El sábado á las ocho y media de la noche un repique general de campanas anunció el comienzo de las fiestas constantinianas en esta ciudad.

Después hubo disparo de cohetes voladores desde la Catedral, Seminario y Centro de Acción Social. El disparo de cohetes resultó de efecto á causa de ser la noche muy oscura.

Misa de Angelus

El segundo número del programa de las fiestas que se celebran para conmemorar el XVI centenario del Edicto de Milán por el cual la iglesia consiguió la paz y la libertad, tuvo lugar el domingo, a las diez de la mañana, en la Catedral y consistió en una solemne Misa de Angelus.

La nave de nuestro primer templo a pesar de su amplitud, estaba completamente llena.

Dijo la misa el C.º Notario Magistral don Antonio Cardona, asistido por los Canónigos señores Clapés y Morales.

Las niñas de los colegios de doña Carmen Serra, doña Carmen Boxiá y de Nuestra Señora de la Consolación; de doña Rita Canals, de doña Teresa Ferrer y de doña Catalina Riera y los Luises cantaron la Misa de Angelus. La parte musical a cargo del experto profesor señor Mayans resultó inmejorable.

A la función religiosa asistieron todos los congregantes del niño Jesús de Praga, que llevaban la medalla y numerosa y distinguida concurrencia.

Excursión a Cubells

La comisión organizadora de la excursión, á Cubells visitó al Muy Ilte. Sr. Deán y Vicario Capitular don Bartolomé Ribas, obteniendo de éste la promesa de oficiar en el acto religioso que se celebrará por la mañana en la ermita donde se venera Nuestra señora del Carmen.

Se trata de levantar al aire libre un altar y adornarlo con profusión de flores para la Misa de Angelus, pues la ermita resultaría insuficiente para contener el número de fieles que desde luego se puede asegurar será crecidísimo.

La Asamblea de Acción Católica

En el Centro de Acción Social ha tenido lugar esta mañana la primera sesión pública de la Asamblea.

La mesa presidencial, dispuesta sobre el escenario en cuyo fondo destacábase el Sagrado Corazón de Jesús, estaba ocupada por el muy Ilustre Sr. Deán y Vicario Capitular don Bartolomé Ribas quien tenía á su derecha al Canónigo Sr. Palau y á su izquierda al Canónigo Sr. Cardona á D. Juan Mayans y al Beneficiado don José Guasch.

Primeramente se entonó el himno "Veni Creator" y después de decla-

Café tostado Puerto Rico ptas. 4'75 el kilo. 100 gramos 0'50/ptas Colmado "La Providencia,"

rada abierta la Asamblea por el Prelado, el Secretario hizo algunas advertencias y leyó un telegrama de adhesión al Santo Padre.

A continuación presentó una moción D. Rafael J. Escandell acerca del tema "Medios para dar impulso á la enseñanza del Catecismo en las escuelas y para conseguir la asistencia numerosa y continua de los niños al Catecismo de la parroquia."

Al terminar su discurso, que lo pronunció en ibicenco, el Sr. Escandell fué muy aplaudido.

D. Isidoro Macabich presentó seguidamente su moción relativa á los "Medios para acrecentar y perfeccionar la propaganda de las buenas lecturas en la diócesis."

En el desarrollo del tema, que fué algo extenso, tuvo párrafos brillantes que entusiasmaron al auditorio el cual aplaudió frenéticamente.

Nuestra Hoja

La publicación quincenal "Nuestra Hoja", órgano del Centro de Acción Social y de la Asociación de la Buena Prensa, ha publicado un número especial, tirado a dos tintas, muy interesante, dedicado a las fiestas constantinianas.

Figura en él un hermoso artículo acerca del hecho que se conmemora y el programa de las fiestas que se celebran en esta ciudad.

Varias

Ha producido indiscrepible entusiasmo la designación de D. Ignacio Riquer para ocupar la Presidencia de la Diputación.

Durante todo el día ostentan colgadas los balcones del Circulo Ibicenco ondeando las banderas española é ibicenca.

También ondea la bandera en la Arqueológica Ebusitana y en otras sociedades, habiendo hecho idéntica manifestación todos los barcos surtos en el puerto.

En todos los cafés y centros de reunión reina mucha animación comentándose el nombramiento del Sr. Riquer del cual cabe esperar Ibiza halagüeños resultados.

La prensa local publica el discurso que en el banquete con que fueron obsequiados los Diputados ibicencos en esa pronunció el Sr. Ramón y Capmany, que ha sido aquí muy elogiado.

Monte-Carlo

Marítimas

Muy de mañana han entrado hoy en este puerto los vapores "Rey Jaime II" y "Monte Toro" de Barcelona y "Lulio" de Ibiza.

El "Monte Toro" ha venido expresamente de Barcelona para sustituir al "Menorquin" en sus viajes á Mahón, este salió ayer por la tarde con destino á Alcedia para sustituir al "Ciudadela" que tiene que limpiar fondos.

Ayer tarde emprendió viaje para Sevilla el vapor inglés "Radián" después de haber descargado un cargamento de carbón.

Hoy ha salido el bergantín goleta "María Asumta" que se vió a entrar de arribada ayer á causa del mal tiempo procedente de La Guardia con madera.

Esta tarde saldrán el "Monte Toro" para Mahón "Jaime II" para Barcelona y "Isleño" para Ibiza.

Ha salido para Barcelona para Palma el pailebot Beatriz.

Crónica Social

El próximo viernes á las dos de la tarde, serán obsequiados con un banquete los diputados provinciales republicanos don Jerónimo Pou y don J. Teodoro Cenet.

El banquete se celebrará en el Hotel restaurant "La Alhambra". Los inscritos hasta el día de hoy ascendían á unos 25. El precio del cubierto será de 7'50 pesetas.

Se ha concedido nueva licencia, por enfermo, al alcalde de Manacor D. Francisco Gomila. Continuará desempeñando interinamente aquella alcaldía D. Bartolomé Rosselló.

Ayer tarde salió para Valencia la Reverenda Madre Sor María Teresa de Jesús que hasta ahora ocupaba el cargo de Superiora del Convento de las Reparadoras.

La reemplazará en dicho cargo la Reverenda Madre Sor María de la Purísima.

CRÓNICA GENERAL

Autos.—Han sido registrados en el Gobierno Civil de la provincia dos automóviles uno de la Sra Viuda de Coll y otro de don Pedro A. Servera. También se han expedido varios certificados de aptitud para chauffers.

Viruela.—Se ha declarado un nuevo caso de esta enfermedad. El atacante vive en el n.º 44 de la P. de la Constitución.

También se ha declarado otro caso en Son Rapiña.

Bendición.—El Rdo. don Bernardo Garau, Rector de Santa Fe, donde se venera la imagen de San Cristóbal, patrón del automovilismo, ciclismo y demás sports, bendijo un nuevo y hermoso automóvil de don Pedro Amorós.

Limpieza.—Nuestras calles están intrasitables, tal es la falta de limpieza que en ellas predomina. Conviene que por la Alcaldía se dieran las órdenes oportunas para que la brigada de limpieza proceda al barrio y regado correspondiente.

Chiquillería.—Continúan campando por sus respetos los chiquillos de esta ciudad, parece que la guardia municipal se preocupa poco por los innumerables desmanes que cometen.

Quejas.—Los vecinos de Son Suñer y de los Hostalet se quejan del abandono del camino que les pone en comunicación con la ciudad á causa de la gran cantidad de polvo que lo hace intrasitable, además se lamentan de que no se dejen encendidos toda la noche dos ó tres faroles que sirvan de guía á los transeúntes.

Concurso nacional.—El propietario de Campos don Juan Sala Prohens, saldrá en breve para Madrid con objeto de exponer en el concurso nacional que tendrá lugar en la Corte un lote de ganado de cerda.

—Pídase Sal Vichy-Etat, para bebidas y Comprimidos Vichy-Etat, efervescentes, en envases de origen. Reñétese imitaciones.

Demografía.—Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de población, durante el pasado mes de Marzo, fué el siguiente:

Nacimientos.—Nacidos vivos: varones, 337; hembras, 347. Total 684. De éstos había: 669 legítimos, 6 ilegítimos y 9 expositos.

Nacidos muertos: varones, 11; hembras, 6. Total 17. Todos ellos eran legítimos.

Natalidad por 1.000 habitantes, 2'10.

Matrimonios.—Total, 96.

Nupcialidad por 1.000 habitantes, 0'29.

Defunciones.—Varones, 234; hembras, 253. Total, 487.

Antes de cumplir 5 años fallecieron 88 personas, y 399 de cinco en adelante.

En hospitales y casas de salud se registraron 17 fallecimientos, y 2 en otros establecimientos benéficos.

Las enfermedades causaron: la fiebre tifoidea (tifo abdominal), 4 defunciones; tifo exantemática, 1; fiebre intermitente y caquexia palúdica, 1; viruela, 2; coqueluche, 3; difteria y crup, 1; gripe 16; otras enfermedades epidémicas 1; tuberculosis de los pulmones 37; tuberculosis de las meninges, 2; otras tuberculosis diez; cáncer y otros tumores malignos diez y siete; meningitis simple, 12; hemorragia y reblandecimiento cerebrales, 49; enfermedades orgánicas de corazón, 72; bronquitis aguda, 26; bronquitis crónica, 25; neumonía, 12; otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis), 34; afecciones del estómago (menos cáncer), 3; diarrea y enteritis (menores de dos años), 10; apendicitis y tiflitis, 1; hernias, obstrucciones intestinales, 4; cirrosis del hígado, 4; nefritis aguda y mal del Bright, 6; septicemia puerperal (fiebre, peritonitis, flebitis puerperales), 1; otros accidentes puerperales, 1; debilidad congénita y vicios de conformación 5; senilidad, 47; muertes violentas (excepto el suicidio), 4; suicidios, 1; otras enfermedades, 76; y enfermedades desconocidas ó mal definidas, 7.

Fallecimiento.—Ayer falleció el guardia municipal Gregorio Mesquida de 75 años de edad, que llevaba 33 años en el cuerpo.

Descanse en paz el alma del finado y reciba su familia nuestro sentido pésame.

Por escándalo.—Por la policía fueron ayer denunciadas al Juzgado dos mujeres que la noche anterior promovieron un fuerte escándalo en el Teatro Balear.

Espectáculos

Principál Funciones de cine con notable y escogido programa de 7 á 10 y media noche. Entrada al Paraíso 0'10 ptas.

Lírico Cine y atracciones.

Protectora. De seis y media á once los días laborales y de tres y media á once, domingos y días festivos, funciones de cinematógrafo. Entrada general 0'10 ptas.

Cine de Obreros Católicos Todos los días de seis y media á once funciones de cinematógrafo.

Tip. LA REGION Montenegro, 8

GRAN LIQUIDACION

Por retirarse del negocio uno de los socios de los Almacenes HEREDEROS DE BUENAVENTURA FUSTER
EXPOSICIÓN DE TRAJES DE LANILLA PARA CABALLERO A MITAD DE SU PRECIO

PRECIO FIJO

Gergas, Estambres, Vicuñas, Indianas, Vichis, Pañuelos, Toallas, Lencería y demás artículos de los almacenes, á PRECIOS INCREIBLES

Aprovechad la ganga BARATURA VERDAD

No confundirse Almacenes de Herederos de Buenaventura Fuster

(Parada del tranvía)---Plaza de Coll, 9¹, 9², 9³, calle Galera, 8, 8 y 10.

Venta de retales.

GRANDES ALMACENES SAN JOSE

Gran Baratura

POR CAMBIO DE LOCAL

Agencia de Turismo

Club MALLORCA

Plaza Santa Eulalia — 10

exclusiva de los

FORFAITS MAROTO-VIDAL

para visitar **Palma - Sóller - Deyá - Miramar**
y regreso, comida inclusive

Precio del Forfait número 1

Por grupos de 5 á 14'50 pesetas por persona
> > > 4 > 16'50 > > >
> > > 3 > 19'50 > > >
> > > 2 > 25'00 > > >
> un solo individuo 45'00 > > >

Precio del Forfait número 2

Por grupos de 5, á 10'50 pesetas por persona
> > > 4 > 11'50 > > >
> > > 3 > 13'00 > > >
> > > 2 > 16'00 > > >
> un solo individuo 25'00 > > >

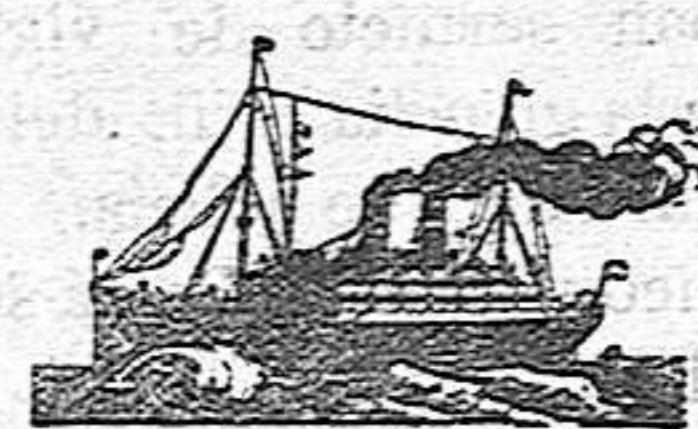
Este forfait da derecho á los excursionistas á ir en primera clase en tren, y en automóvil desde Sóller á Deyá, Miramar y regreso pudiendo á elección comer en el hotel LAMARINA, ó de fiambre en Miramar.

Este forfait solamente da derecho á viajar en segunda clase en tren y en carruaje hasta Miramar. Por la consiguiente falta de tiempo la comida será de fiambre en Miramar.

Para dar mayores facilidades, el Club Mallorca tiene constantemente abierto un registro para aquellos excursionistas que carezcan de familia ó de compañeros.
Para mas detalles,

CLUB MALLORCA, Plaza Santa Eulalia, 10

De ocho y media á una y de tres á siete tarde



Vapores Correos Italianos
con itinerario fijo para
Montevideo y Buenos Aires
Servicio rápido semanal
combinado entre las compañías

Navigazione generale Italiana,
Lloyd Italiano y La Veloce
de Génova

Grandes y veloces vapores en los cuales se garantiza todo el confort moderno, con camarotes de preferencia y lujo, excelente trato, servicio tipo Grand Hotel, restaurant, y telegrafía Marconi en todos sus buques

Viaje en 15 días

Próximas salidas de Barcelona

Navigazione Generale Italiana:	Príncipe Umberto	8 Mayo,
Lloyd Italiano	Princesa Mafalda	15 Mayo,
Navigazione Generale Italiana:	Duca D' Aosta	22 Mayo,
La Veloce	Re vicorio	29 Mayo,
Navigazione Generale Italiana:	Duca Di Génova	5 Junio
id. id. id.	Regin Elena	12 Junio
	Duca Degli Abruzzi	19 Junio.

Para mas informes:

Para despacho de pasajes de 1.^a y 2.^a clase á los Sres. Salom y Rullán.—Plaza de la Libertad, 3.
Para despacho de pasajes de 3.^a clase y carga á D. Miguel Ordinas.—Plaza de la Libertad n.º 17, Palma de Mallorca.

Se vende

una máquina de vapor de 200 caballos H. P. efectivos eonstruida por ALEXANDER HERMANOS de Barcelona y una caldera multitubular de NAEYER Y C.ª de 250 H. P. por haber colocado Motores eléctricos en su sustitución. Se dará por la mitad de su valor. Dirigirse á la fábrica de papel LA CLARIANA, Onteniente.

Venta

de una puerta vidriera casi nueva, para tienda.

Informes: Lonjeta, 8.—1.

Motor á gas Otto

Se vende uno, de un caballo, casi nuevo, con sus accesorios ó sin ellos, á precio ventajoso.

Informes: Centro de Anuncios.

Se alquila

Almacen de bastante capacidad; General Barceló número 60 (carré des Vi.)

Informes en la misma calle número 18.

CASAS DE RECREO

Se alquilan dos situados en punto céntrico de Establiments, una de planta baja y la otra alta.

Informarán Rubí, número 20, Palma



Línea Pinillos

Línea de la América del Sur

SERVICIO RAPIDO Y DE GRAN LUJO PARA

Montevideo y Buenos Aires

SALIDAS DE BARCELONA

Cádiz, 27 Abril | Barcelona 28 Mayo.
Infanta Isabel 15 Mayo | Valbanera 15 Junio.

Prestan estos servicios magníficos vapores de gran marcha con espaciosas cámaras de primera y segunda clase instaladas sobre cubierta.—Camarotes de lujo y preferencia.—El pasaje de tercera se aloja en amplios departamentos.—Alumbrado eléctrico.—Telégrafo Marconi.

Línea de Las Antillas

Para Canarias, Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Habana y Santiago de Cuba, saldrá de este puerto directamente el día 30 de Abril el magnifico vapor

Miguel M. Pinillos

Admite carga y pasajeros; debiendo declarar con anticipación los señores cargadores á los Representantes de la Compañía la carga que fengan que embarcar para reservarles la cabida necesaria.

Para más informes dirigirse á los Representantes de la Compañía señores Plas, Pizá y C.ª S. en C, San Miguel, 29.—PALMA.

Lloyd Sabauda

El día 18 de Mayo saldrá de Barcelona, directo para

Buenos Aires

el nuevo vapor de 14.000 toneladas. de gran marcha

Príncipe di Udine

[Realizando la travesía en QUINCE DIAS

Camarotes espléndidos en 1.^a clase.—Tres puentes de paseo.—Jardin de invierno.—Telégrafo Marconi.

SEGUNDA CLASE ECONOMICA A PRECIOS REDUCIDOS

TERCERA CLASE

Dormitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesa.

Cocina Española

El día 8 de Junio saldrá para igual destino, el vapor

Tomaso di Savoia

Para informes en Palma; Calle del Mar, 49.—1.º

Ferretería CASTELLET

BANCH DE S' OLL—PALMA

Talleres de construcción de

Cajas para Caudales, Básculas, Romanas y toda clase de Pesas y Medidas.

GRAN SURTIDO DE

Cocinas económicas y estufas

No más pelo blanco

Tintura del Dr. Padró

Para teñir el pelo de color castaño oscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo, rápido, higiénico y eficaz.

Venta: en Droguerías y Perfumerías.—Farmacia del GLOBO Plaza Real, 1.—Barcelona.

Auto-Garage Balear

de MIGUEL BESTARD Y VICH

Al lado del Teatro Balear Alquiler de Autos Teléfonos 128 y 141

Se admiten autos de particulares para su guarda y limpieza.

Todo á precios módicos

Representante para las Baleares de los Automóviles "BENZ."

CENTRO DE ANUNCIOS

de **M. SERRA Y BENNASAR**

Plaza de Santa Eulalia -- 10 -- Palma

Exclusivo para anuncios, reclamos, comunicados, esquelas mortuorias enaje de impresos, etc., etc., en los periódicos

La Última Hora, La Región Correo de Mallorca, Diario de Palma,
y revista de la Cámara Agrícola Balear

Fijación de carteles y reparto de prospectos